



GOBIERNO DE
CHILE
Ministerio de Agricultura

DIVISION PROTECCION PRECUNTA	
Fecha Ingreso:	22 DIC. 2010
Unidad:	Ynd
Conocimiento	<input type="checkbox"/>
S. Opinión	<input type="checkbox"/>
Respuesta	<input type="checkbox"/>
Conversar	<input type="checkbox"/>
Urgente	<input type="checkbox"/>
Archivar	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	ALIMENTOS.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

DISPONE INSCRIPCION EN LISTA DE
ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES
DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

SANTIAGO, 16 DIC 2010

RESOLUCION EXENTA N° 2081 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, resolución exenta N° 5903 del 27 de Octubre de 2008, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

RESUELVO:

INSCRIBASE EN LA LISTA DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES A LA SIGUIENTE EMPRESA:

Razón Social de la Empresa : LA LIBERTAD S.A.
Número de RUT : 99.517.690-4
Número de Registro : RM 03-007
Domicilio : ANTILLANCA NORTE N° 590, PUDAHUEL.
Actividad Desarrollada : FUNDICIÓN DE GRASAS COMESTIBLES Y ELABORACIÓN DE HARINAS PROTEICAS.

Anótese y Regístrese


LORETO ALVAREZ GOMEZ
DIRECTORA REGIONAL SAG
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO OFICINA DE PARTES
22 DIC 2010
1
2